

# Vivas nos queremos Guadalajara: ¿democracia deliberativa o simple debate?

*Vivas nos queremos Guadalajara: deliberative democracy or simple debate?*

Karen López Mercado  
[karenlopezmercado@hotmail.com](mailto:karenlopezmercado@hotmail.com)

## Resumen

Esta investigación, desde la mirada de la comunicación pública, presenta una aproximación al estudio de los grupos de Facebook como ejemplos de sociedad civil y democracia deliberativa. Estos conceptos, descritos por Jürgen Habermas, se aplican en el análisis de las características del grupo *Vivas nos queremos Guadalajara* y el impacto de este grupo en la marcha feminista 8M.

## Palabras clave

Democracia deliberativa, sociedad civil, Facebook, redes sociales, 8M.

## Abstract

*This research, from the approach of public communication, presents an approximation to the study of the Facebook groups as examples of civil society and deliberative democracy. These concepts, described by Jürgen Habermas, are applied in the analysis of the group *Vivas nos queremos Guadalajara* characteristics and the impact of it in the feminist march 8M.*

## Keywords

*Key words: deliberative democracy, civil society, Facebook, social media, 8M.*

Recibido: 10 de septiembre de 2020  
Aceptado: 15 de noviembre de 2020



## Vivas nos queremos Guadalajara: una defensa contra la violencia de género

El feminicidio y la violencia contra la mujer siempre han estado presentes en el contexto mexicano. Lamentablemente, esta violencia ha sido ignorada por las autoridades, siendo mayormente visible para las distintas corrientes feministas que para el resto de la población. Sin embargo, en los últimos años, gracias a las luchas de estos grupos y a la tipificación del feminicidio como un crimen particular, la violencia contra la mujer ha adquirido cada vez más relevancia en el entorno social actual, pero sobre todo en el entorno mediático (Alcauter, 2020).

La gran cantidad de atención por parte de los medios tradicionales (prensa impresa y digital, radio y televisión), junto con la circulación masiva de información en redes sociales (como Facebook), concerniente a los feminicidios de Ingrid Escamilla de 26 años y Fátima de 6 años, han despertado la preocupación y la atención de personas (especialmente de mujeres) que no son parte del movimiento feminista, pero que han llegado a un nivel de hartazgo tan grande que ahora consideran importante unirse y organizarse para parar las violencias contra la mujer. Esta necesidad de acción se materializó en forma de marchas, de círculos para compartir situaciones de acoso y de intentos por concientizar a la población mediante miles de publicaciones en redes sociales (Alcauter, 2020; BBC, 2020 y Lima, 2020).

Sin embargo, las marchas y concentraciones no fueron las únicas formas de organización que surgieron. Como consecuencia de toda la atención mediática dedicada a los casos de feminicidios, las mujeres comenzaron a ser conscientes de la situación de peligro en la que se encuentran actualmente. Es por ello que de ahí surge una propuesta para “cuidarnos entre nosotras” con la aparición de un grupo de Facebook llamado *Vivas nos queremos Guadalajara*. Desde el día de su creación (18 de febrero de 2020) al día de hoy, 18 de mayo de 2020, el grupo cuenta con 172,095 miembros, todas mujeres, que habitan o frecuentan el Área Metropolitana de Guadalajara (Bermúdez, 2020).

Este es un grupo privado y “secreto” (en el sentido de que no se puede acceder a él a menos de que alguna miembro te invite a ser parte). El objetivo del grupo en un inicio era el de crear una red de apoyo en donde si una mujer miembro del grupo se encontraba en una situación de peligro, alguien más pudiera llegar a ayudarla. Esta intención está plasmada en la descripción del grupo, donde se lee: “Este grupo es creado por y para mujeres con la finalidad de difundir el apoyo entre chicas de nuestra ciudad, ante cualquier peligro! Considera el grupo como una herramienta de organización, apoyo e información” (Bermúdez, 2020).

Las primeras horas de la creación de este espacio fueron armoniosas. Se comenzaron a formar grupos de WhatsApp por zonas, con el objetivo de ayudarnos entre todas lo más rápido posible. En consecuencia, el grupo se volvió un hervidero de información personal: números telefónicos, zonas por las que las participantes suelen pasar, lugares de trabajo e incluso domicilios personales. Aunque, al ser tantas personas accediendo al grupo de forma tan instantánea, indiscriminada y sin ningún tipo de control o moderación, comenzaron a aparecer los problemas.

El primer problema que surgió fue el de la seguridad. Algunas chicas comenzaron a invitar a hombres o a cuentas falsas que fingían ser mujeres para acceder, lo que iba en contra del objetivo del grupo, además de poner en riesgo la información personal que estaba siendo publicada por las participantes. El segundo problema que se empezó a dar fue que el grupo comenzó a ser utilizado para vender artículos de defensa personal como tasers o gas pimienta, que, si bien sirven para autodefenderse, estaban desviando el grupo hacia intereses de carácter comercial. Las medidas que tomaron las administradoras del grupo para solucionar estos problemas fueron las de establecer reglas, en donde se prohibían los anuncios, publicar información personal, links de WhatsApp y la entrada de hombres y cuentas falsas; cabe destacar que estas medidas serían moderadas por las mismas administradoras.



Sin embargo, aunque al principio el grupo fue creado para protegernos en caso de peligro, no se podía desaprovechar la oportunidad de que tantas mujeres estuvieran reunidas en un mismo espacio digital. Es así que comenzaron a plantearse las primeras propuestas para realizar una marcha masiva. La situación se complicó al querer realizar esta marcha el 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer Trabajadora), fecha en donde ya estaba planeada desde hace mucho una marcha con características similares: el 8M.

La marcha 8M está organizada, principalmente, por la página de Facebook de la red *Yovoy8demarzo* que cuenta con el apoyo de otros colectivos feministas como *Femibici*, *Vulvurina*, *Lavanda*, entre otros (*Yovoy8demarzo*, 2020). Al principio se consideró como bueno que muchísimas mujeres ajenas al movimiento se unieran a la marcha; sin embargo, aunque todas tenían el interés de erradicar la violencia contra la mujer, no estaban todas de acuerdo con la forma de hacerlo. Es importante aclarar que la marcha del 8M siempre se ha considerado feminista y proaborto; pero muchas de las nuevas integrantes no estaban al tanto de estas características, las cuales resultaron contradictorias para las ideologías de algunas interesadas.

Debido a la difusión desorganizada de información sobre las verdaderas características de la marcha, se comenzó a hacer general la creencia de que los colectivos feministas se estaban apropiando de una marcha dedicada a erradicar la violencia en el país. Es ahí donde el grupo *Vivas nos queremos Guadalajara* se vuelve un campo de batalla entre todas las distintas formas de ejercer, o no, el feminismo, entre las formas “aceptables” de manifestarse y entre las ideologías a favor o en contra de la despenalización del aborto.

Sin embargo, a pesar de la acalorada polémica, el deseo por formar parte de la marcha y las ganas de hacer algo por cambiar la situación actual seguían estando ahí. Este deseo de múltiples actores por participar desencadenó una serie de cambios sin precedentes en la organización de la marcha para hacerla más accesible a mujeres de distintas ideologías, lo que, a su vez, generó más polémica entre las mujeres que forman parte de este grupo de Facebook, así como entre las organizadoras de la marcha y los distintos colectivos feministas de Guadalajara.

Por lo tanto, el tema central de esta investigación es el debate que se dio dentro del grupo de Facebook *Vivas nos queremos Guadalajara* y sus implicaciones en la organización y la realización de la marcha feminista 8M en Guadalajara.

## Grupos de Facebook y su importancia en el contexto social actual

Las redes sociales son una parte esencial de nuestra cotidianeidad, están inmiscuidas en todas las partes fundamentales de nuestra vida, modificando y creando nuevos espacios de interacción para la deliberación y expresión (Sierra, 2009). Por lo tanto, es sumamente importante estudiar las formas en las que las nuevas generaciones, y las no tan nuevas, están haciendo uso de estas tecnologías para organizarse e ir un paso más allá del ciberactivismo con acciones que pueden estar afectando el espacio público urbano (Castells, 2013).

El caso de *Vivas nos queremos Guadalajara* es una buena oportunidad para estudiar el uso de estas tecnologías, específicamente de los grupos de Facebook, y su alcance en la construcción de comunidades que puedan resolver problemáticas colectivas. A modo de breve ejemplo de aplicación; esta investigación podría ser útil para establecer qué condiciones son las apropiadas o necesarias para la construcción de grupos de Facebook que utilicen la democracia deliberativa como base para la organización social.



Este estudio es relevante para la comunicación pública debido a que esta estudia aquello que es de carácter público, o sea, lo que es considerado como visible, accesible y/o común a todos. Sin embargo, lo público no siempre cumple con estas tres características, sino que tiene a veces una o dos de ellas (Rabotnikof 2010). En el caso de *Vivas nos queremos Guadalajara*, el grupo está inserto en la red social Facebook, la cual se encuentra en un espacio híbrido entre lo público y lo privado. Este espacio híbrido es considerado por Tenemboim y Kliger-Vilenchik (2020) como meso-espacio. Por tanto, estos meso-espacios deben ser estudiados como nuevas posibilidades de construir y entender aquello que se considera público y que como tal afecta a la formación de la vida colectiva.

Como mencionan Botero y Galvis (2014):

El concepto de comunicación pública representa la intrincada red de relaciones y acciones de los sujetos por intervenir en la vida colectiva y en los procesos políticos; implica entender y asumir la relación con el otro y con la convivencia con el otro; conlleva, necesariamente, una acción por participar en la esfera pública, entendida como el espacio o lugar donde convergen las distintas voces presentes en la sociedad (pp. 25-26).

Es por ello que esta investigación es pertinente para la comunicación pública, ya que estudiar estas nuevas formas de ciudadanía organizada y debate nos permitirá entender el alcance del feminismo como movimiento social y su incidencia en el espacio público. Pero, sobre todo, nos permitirá entender el alcance de las redes sociales, especialmente de los grupos de Facebook, al permitir que múltiples voces participen activamente para cambiar situaciones concretas mediante la discusión, el debate y una comunicación que busca ser más horizontal en el establecimiento de temas de debate público (Demers y Lavigne, 2007).

Un proyecto de comunicación pública implica crear espacios en donde se pueda formar una opinión pública que logre expresar los verdaderos intereses del colectivo, de manera que estos ayuden a la construcción de democracia (Botero y Galvis, 2014). Por lo tanto, al entender estas nuevas maneras de organización podremos entonces intervenir, adecuar y aplicar estos modelos de participación al tratamiento de información en otros ámbitos como la modificación de leyes ya existentes, la creación de nuevas leyes que beneficien los intereses de la mayoría de los ciudadanos y la habilitación de nuevos espacios de participación digitales que, por lo tanto, nos ayuden a construir o reforzar nuestra democracia.

En consecuencia, la pregunta guía de esta investigación es: ¿es el debate creado en el grupo de Facebook *Vivas nos queremos* un ejemplo de sociedad civil, de forma que este sea útil para la creación de democracia deliberativa que solucione problemas concretos y físicos que trasciendan más allá de lo virtual, como lo es la marcha feminista 8M en Guadalajara?

Es precisamente este el objeto de estudio de esta investigación: el efecto de las discusiones y polémicas creadas dentro del grupo de Facebook *Vivas nos queremos Guadalajara* y las consecuencias de ello en la marcha que se llevó a cabo el 8 de marzo. De forma tal que, mediante el análisis de este caso, podamos entender si estas discusiones dentro de redes sociales pueden ser consideradas como debate público, si los grupos en Facebook pueden ser un ejemplo de sociedad civil y si, por tanto, podemos entender este fenómeno como una nueva forma de ejercer la democracia deliberativa o, por el contrario, este tipo de prácticas se quedan en simples discusiones, sin mayor trascendencia, a través de una red social.



## La Teoría Crítica para estudiar los grupos de Facebook

Para llevar a cabo este análisis, el marco teórico de esta investigación estará fundamentado en la Teoría Crítica.

La Teoría Crítica fue desarrollada por la Escuela de Frankfurt. Esta escuela, creada en 1923, la formaron principalmente judíos alemanes que fueron obligados a emigrar en la época del Nazismo y que poseían gran interés por estudiar el marxismo (Durán, 2018). Theodor Adorno y Max Horkheimer son los principales representantes y quienes definieron las líneas de pensamiento de la Teoría Crítica. Según Maigret (2005), “el adjetivo ‘crítico’ entonces, remite aquí, a una corriente de investigación muy precisa, lo mismo que la expresión ‘cultura de masas’ que luego se volvió tan común, más que todo en su acepción peyorativa” (p. 108).

Los integrantes de esta escuela defendieron lo que ellos llamaban Teoría Crítica, en contraposición de la Teoría Tradicional. Lo que caracteriza a la Escuela de Frankfurt de las otras escuelas es su pensamiento, el cual, según Durán, expresa “incomodidad política común frente a las respectivas realidades sociales que les tocó vivir” (2018, p. 89). Ello los llevó a denunciar los procesos que falsamente liberan y emancipan a los individuos, como los llevados a cabo por los medios de comunicación de masas. La Teoría Crítica permite hacer explícitas las razones por las que, incluso actualmente, se tiene cierto rechazo hacia estos medios (Maigret, 2005).

Una de las principales críticas por parte los pertenecientes a esta corriente teórica es que la modernidad se ha quedado sin instituciones sociales que logren dar sentido a los individuos, lo que vuelve a estos vulnerables desde un punto de vista ideológico. Esta ausencia de sentido aliena a los sujetos (los ayuda a ignorar su realidad) lo que los hace susceptibles de manipulación por parte de los medios de masas, mediante la alabanza, la seducción y el entretenimiento, mostrándoles así un mundo simplificado y de fácil comprensión (Maigret, 2005).

El gran aporte de la Teoría Crítica, según Maigret (2005), es que “introduce una reflexión sobre la ideología en el campo de la investigación sobre los medios (...) y establece el vínculo entre historia y comunicación” (p. 111). Esta teoría también incluye en su análisis de la cultura las relaciones de fuerza y poder que están presentes en la sociedad y, por lo tanto, en la cultura misma (Maigret, 2005).

Por otra parte, en la Teoría Crítica se presenta al hombre de masa como si este solo pudiera decidir entre la excitación o la apatía, de forma que los medios se convierten en el nuevo opio del pueblo. Al “hombre de masa” se le llama así porque este es considerado por esta teoría como moldeable, sin forma y sin voluntad. Además, los hombres de masa son descritos como individuos que actúan movidos por los sentimientos y la afectividad, lo que no les permite ser críticos y racionales con la realidad que viven (Maigret, 2005).

El problema o crítica que se le ha hecho a esta teoría es que esta se basaba en presupuestos o prejuicios muy románticos y melancólicos, que están muy ligados al contexto histórico y el choque cultural que vivieron sus creadores. Dichos prejuicios abarcan la idea de que existe un arte verdadero (el que existía antes de la cultura de masas) y el deseo utópico de retomar la práctica del arte auténtico. El resultado de ello es una visión elitista de la cultura en donde se cree que el arte debe ser acusador y difícil de comprender, de forma, que todo aquello que es simple o de fácil comprensión no puede ser considerado arte (Maigret, 2005).

Además, la Teoría Crítica dejó de lado la examinación empírica de la realidad; esto debido a que sus integrantes solo realizaban “trabajo de escritorio” y no salían a la calle a observar los usos que las personas le daban realmente a los medios masivos y la cultura de masas. Ello causó que los pertenecientes a la Escuela de Frankfurt estudiaran solo sus propios prejuicios sobre los medios masivos y no lo que “verdaderamente” estaba pasando afuera (Maigret, 2005).

Los últimos representantes de la Teoría Crítica fueron Jürgen Habermas y Ulrich Beck (Maigret, 2005).



## Jürgen Habermas y su visión de la esfera pública

Para esta investigación me interesa el trabajo de Jürgen Habermas.

Jürgen Habermas nació el 18 de junio de 1929 en Düsseldorf, Alemania y es considerado como el mayor representante de la segunda generación de la Escuela de Frankfurt. Fue ayudante de Theodor Adorno cuando ingresó al Instituto de Investigación Social de Frankfurt en el periodo de 1956 a 1959, recibiendo en la cátedra de Filosofía y Sociología en 1964 (Loma, 2017). A pesar de ello, Habermas no se considera a sí mismo como seguidor o discípulo de la Escuela de Frankfurt, sino que se considera más bien seguidor del marxismo occidental (Durán, 2018). También estudió Filosofía, Psicología, Literatura y Economía en las universidades de Gotinga, Zurich y Bonn.

“Habermas ha desarrollado una escuela de pensamiento basada en una nueva teoría de la sociedad y de la preeminencia explicativa de las ciencias sociales” (Premios Princesa de Asturias, 2003). Se considera que es el gran continuador de la tradición filosófica de Marx, Kant y Hegel. Centra su trabajo en la fuerza productiva de la comunicación (Durán, 2018) y es por ello que en 1981 publicó una de sus obras fundamentales: Teoría de la acción comunicativa. En ella, Habermas da origen a su teoría de la ética discursiva, además de reconstruir el materialismo histórico e incluir su interés por la filosofía práctica para crear los fundamentos normativos de una teoría crítica de la sociedad (Loma, 2017; Durán, 2018).

Habermas estaba muy influenciado por las ideas griegas que resaltan las virtudes del diálogo y el debate que se realizan entre iguales. Por lo tanto, podemos entender por qué este autor consideró nocivos los nuevos medios masivos como la radio y la televisión que no permiten el diálogo entre personas, sino que vuelven a sus públicos receptores pasivos y, aunque transmitan debates constantemente, los individuos no participan en ellos, sino que solo se ven “representados” (Thompson, 2011).

Otra de las aportaciones que realizó Habermas fue la definición de la esfera pública burguesa, en donde, debido al capitalismo y la división del trabajo, las actividades de producción se desligaron de las labores del hogar, volviéndose públicas y transformando a la vez la naturaleza de la esfera privada. Al mismo tiempo, aparecieron los periódicos y, por tanto, comenzó a darse el comercio de información. Además, surgieron los cafés, que se volvieron un lugar clave de socialización y discusión de ideas. Habermas describía este espacio como un lugar ubicado entre la esfera privada y el Estado. En este espacio los individuos se reunían para debatir sus puntos de vista; o sea, para utilizar públicamente la razón (Thompson, 2011).

De igual forma, para Habermas los medios impresos eran fundamentales en la construcción del debate público crítico ya que, en teoría, estaban abiertos a todo el público. Sin embargo, estos terminaron resultando excluyentes a quienes no poseían la educación suficiente para leer y comprender lo leído. Su idea de la esfera pública burguesa expresaba que los ciudadanos, como una comunidad, podían formar una opinión pública consciente a través de la discusión y el debate. A esto le llamó el “principio de la esfera pública” (Thompson, 2011).

Sin embargo, en el pensamiento de Habermas el desarrollo de las sociedades modernas socavó esta esfera pública burguesa, ya que el debate dejó de ser una parte central de la socialización; además de que los medios dejaron de ser críticos para cambiar su orientación hacia la comercialización del entretenimiento, donde se dejó de estimular el debate y comenzaron a aplicar nuevas técnicas de manejo de opinión para controlar y establecer la opinión pública (Thompson, 2011).

Para esta investigación utilizaré dos conceptos trabajados por Habermas: sociedad civil y democracia deliberativa.



## Sociedad civil

Para comprender si los grupos de Facebook, como es el caso de Vivas nos queremos Guadalajara, pueden ser considerados como sociedad civil, utilizaré el concepto de sociedad civil que menciona Habermas en el prefacio a la edición alemana de 1990 de *Historia y Crítica de la opinión pública*.

En palabras de Álvaro Ramis (2012), “en la actualidad la definición más habitual de sociedad civil coincide con la opinión de Jürgen Habermas, que la entiende como el ámbito de las relaciones no económicas y no estatales, donde sólo se admite la solidaridad derivada de la acción comunicativa como mecanismos de coordinación de la acción” (p. 168).

De tal forma que el principal núcleo institucional de la sociedad civil está constituido por asociaciones voluntarias. Es por ello que en su definición ya no se entiende a la sociedad civil como el *societa civilis* o la sociedad burguesa de la tradición liberal, ya que este concepto siempre ha estado muy ligado a la economía y, en el caso de la sociedad civil moderna, la economía está excluida del proceso de asociación (Habermas, 2009).

Este concepto también excluye al Estado, al sistema político y al sistema administrativo (Habermas, 2009); ello debido a que los actores (que pueden ser desde asociaciones semiprivadas, movimientos y organizaciones) cuentan, en teoría, con una cierta libertad de acción que les permite organizarse en torno a un interés común, lo cual perfila a la sociedad civil como una ciudadanía organizada (Ramis, 2012), permitiendo que la sociedad civil ayude a reconocer los intereses de las personas organizadas en la esfera pública (Jourshari y Behboodi, 2019).

Por lo tanto, entendemos a la sociedad civil como una asociación de individuos que tienen entre sus principales funciones la de formar institucionalmente opinión. Esta institucionalización sirve para influir e incidir directamente en la discusión pública y esto, a su vez, puede concebirse como un efecto político. Habermas también menciona que estos efectos políticos pueden conseguirse mediante el uso de publicidad política, entendiendo como publicidad el volver público lo de índole privado (Habermas, 2009; Ramis, 2012).

## Democracia deliberativa

El concepto de democracia deliberativa lo utilizaré para comparar si los debates llevados a cabo dentro de los grupos de Facebook pueden ser un ejemplo, según sus características, de democracia deliberativa o si, por el contrario, estas se quedan en simple debate sin efectos en situaciones concretas como la marcha 8M en Guadalajara.

Para Habermas, un concepto útil de democracia deliberativa debería de demostrar que el conflicto puede ser regulado racionalmente con base en los intereses comunes de los involucrados; además de que debe ser capaz de explicar por qué la argumentación y la negociación son útiles como regulación del conflicto (Habermas, 2009). También considera a los ciclos argumentativos como un procedimiento adecuado para resolver cuestiones morales, de forma tal que la democracia deliberativa “liga la validez de normas a la posibilidad de un consentimiento justificado racionalmente por parte de todos los posibles afectados, en tanto que estos asuman el rol de participantes en la argumentación” (Habermas, 2009, p. 27).

En esta descripción también explica el funcionamiento de ciertos conceptos que forman parte de la democracia deliberativa. Para empezar, señala que la controversia surge a partir de la interpretación personal de sucesos empíricos, así como sus posibles aplicaciones. En cuanto al conflicto, explica que “la mayoría de los conflictos nacen de la colisión de intereses de grupo y conciernen a problemas de distribución que solo pueden ser resueltos a través de compromisos” (Habermas, 2009, p. 28). En cambio, las negociaciones deben basarse en el intercambio de argumentos, lo que corresponde a un proceso ético-político, basado en la moral, para llegar a un acuerdo sobre la forma en la que queremos vivir o resolver una situación (Habermas, 2009).



En resumen, podemos entender la democracia deliberativa como una decisión consensuada por la mayoría de los participantes de una discusión para resolver un problema ocasionado por un conflicto, una controversia o una negociación. Dicha discusión se puede dar por concluida, de manera provisional, según qué tan urgente sea tomar una decisión respecto al problema discutido (Habermas, 2009).

## Vivas nos queremos como fenómeno de estudio

El debate dentro del grupo de Facebook Vivas nos queremos Guadalajara tiene dos grandes posturas: la primera busca que la marcha conserve sus características originales (que la marcha sea feminista, separatista y a favor de la legalización del aborto) y la segunda que desea hacer modificaciones en la organización de la misma (que se puedan incluir las mujeres que están en contra del aborto, que la marcha sea en contra de la violencia y no necesariamente feminista y que se admitan hombres dentro del contingente).

Es por ello que para esta investigación utilizaré dos publicaciones realizadas por dos participantes del grupo que, a mi parecer, resumen ambas posturas y, en consecuencia, el debate surgido dentro del grupo de Facebook.

La primera es la publicación de Ruvalcaba del día 21 de febrero de 2020, así como los 147 comentarios de dicha publicación. Esta tiene una postura clara, pues declara que “el 8M siempre ha sido 100% feminista, pro legalización del aborto y separatista”, además de que solicita que se tenga respeto por las consignas del movimiento feminista y aclara que nadie está obligado a asistir a la marcha (Ruvalcaba, 2020).

La segunda publicación a analizar es la realizada por Padilla, también el día 21 de febrero, y los 165 comentarios de la misma. La escritora de la publicación refiere a que tiene dudas sobre por qué es necesario que las mujeres deban ser “marea verde” (a favor del aborto) para formar parte de la marcha. Ella misma se reconoce como “marea azul” (en contra del aborto) y menciona que lo que le parece más relevante es erradicar la violencia hacia la mujer. Cierra el post con la afirmación “creo que toda mujer que asista puede ir apoyando la ideología que quiera, no por ir al #M8 tenemos que estar a favor de #MareaVerde, ni pueden obligar a compartir su ideología” (Padilla, 2020).

Analizaré ambas publicaciones para extraer las características principales de la interacción del grupo, de forma tal que me permita comparar la semejanza entre este fenómeno y las características de los conceptos sociedad civil y democracia deliberativa que describió Habermas.

Debido a que una de las características de la democracia deliberativa y de la sociedad civil es la incidencia en la opinión pública, también realizaré una entrevista a una de las organizadoras del 8M, para entender y medir las modificaciones y el impacto que se realizaron en la marcha a raíz del debate ocasionado dentro de las publicaciones, anteriormente mencionadas, en un escenario concreto como lo es la organización, y posterior realización, de la marcha 8M.



## Analizando conceptualmente a Vivas nos queremos Guadalajara

### Sociedad Civil

Al comparar el concepto de sociedad civil con las características del grupo identifiqué las siguientes semejanzas:

El grupo fue creado sin fines de lucro y no tiene ninguna relación con lo económico o lo estatal, la cual es una de las características mencionadas por Habermas. Esto lo podemos observar debido a que este espacio es utilizado como un lugar de sororidad para que las mujeres puedan contar tanto sus experiencias de violencia de género como para buscar personas desaparecidas, de forma que entre todas las participantes puedan ayudarse y protegerse de la violencia de género que viven todos los días. Este punto se refuerza si tomamos en cuenta que las moderadoras del grupo prohibieron la venta de artículos de defensa personal para evitar que el grupo adquiriera fines comerciales.

Otra de las características es que también cuenta con la libertad de acción que les permite organizarse en torno a un interés común: el de protegerse de la violencia y crear redes de sororidad sin que actores externos se entrometan o las limiten en sus propósitos. Ello es también una prueba de que se trata de una ciudadanía organizada, pues el grupo se regula a sí mismo gracias a la acción de las moderadoras y las reglas que deben ser aceptadas antes de que alguien sea admitida al grupo.

También se trata de un espacio en donde se reconocen las opiniones e intereses de las participantes, aunque solo se permite hablar de los temas relacionados con el propósito del grupo, o sea, la violencia hacia la mujer en todas sus formas y expresiones. Sin embargo, dichas opiniones suelen ser contradictorias y ello genera un conflicto constante dentro del grupo.

Uno de los propósitos de la sociedad civil es el de formar institucionalmente opinión para así incidir en el espacio público, lo cual se traduce en tener un efecto político. En el caso de este grupo, tal vez lo que se hable dentro de él no incida en la opinión pública de toda la sociedad; sin embargo, sirve como un espacio de organización para que las mujeres puedan tomar el espacio público urbano (Castells, 2013), como fue el caso del 8M, lo que sí afecta la opinión pública general y las discusiones que se generan en torno al movimiento feminista.

### Democracia deliberativa

Definir si se trata de democracia deliberativa o no es una tarea un poco más compleja. Para ello, primero debemos de identificar si la discusión dentro del grupo se asemeja más a una controversia, un conflicto o una negociación. Sin embargo, en este caso específico considero que podemos encontrar que la discusión aborda un poco de estos tres conceptos.

Podríamos decir que se trata de una controversia, pues se interpreta un suceso empírico, en este caso el aborto, según las creencias e ideales personales. Sin embargo, también podría tratarse de un conflicto; pues existe una colisión de intereses del grupo (que en la marcha puedan incluirse personas en contra del aborto legal o no) que solo pueden ser resueltos a través de un compromiso, que en este caso sería el de la tolerancia e inclusión de ambas posturas en la marcha.

Por otro lado, establecer que se trata de una negociación es un tanto complicado, pues esta se debe basar en el intercambio de argumentos para resolver una situación, en este caso, la de si asisten o no las chicas con ideología en contra de la legalización del aborto. En las publicaciones que analicé encontré que las participantes de la discusión presentaban muy pocos argumentos.



Debido al volumen de comentarios analizados, establecí como un argumento a aquellos comentarios que citaran a otras fuentes. Con este parámetro encontré, tomando en cuenta los comentarios de ambas publicaciones, solo 8 comentarios que hacían referencia a otras fuentes o autores. Sin embargo, solo 3 tenían un autor o fuente identificable y solo 1 mencionaba una referencia académica. Los otros 5 comentarios citaban sin especificar la fuente, utilizaban imágenes o capturas de pantalla de opiniones de otras personas (no identificables) y enlaces a otras publicaciones de Facebook. De esos 8 argumentos fundamentados, 6 provenían de la postura a favor de la legalización del aborto y dos de la postura pro-vida. Ello sumado a la informalidad de la discusión me lleva a concluir que no podemos hablar de un “intercambio de argumentos”, sino más bien de una exposición de ideas y posturas de los participantes.

Entrando al concepto en sí; la democracia deliberativa debería demostrar que el conflicto puede ser regulado racionalmente con base en intereses comunes. Empero, el debate dentro del grupo podía quedar muchas veces reducido a los intereses sentimentales de las participantes, en vez de buscar una solución en conjunto al problema, que es de interés común. Tal es el caso de la publicación de Ruvalcaba (a favor de que la marcha sea feminista), pues, después de 144 comentarios de discusión, decidió desactivar los comentarios de la misma pues le pareció que los argumentos se estaban volviendo repetitivos (Ruvalcaba, 2020).

Otra característica de la democracia deliberativa es que todos los integrantes deben asumir su rol como participantes en la argumentación. En el caso del grupo Vivas nos queremos, no todas las miembros participan en la discusión; pues, de 171,884 integrantes del grupo solo 145 personas reaccionaron a la publicación de Padilla con ‘me gusta’ y ‘me encanta’, dando así su aprobación, y una sola persona que dio ‘me divierte’ en signo de burla a lo expresado por Padilla. Además, dentro de la publicación solo hay 165 comentarios; muchos de los cuales son escritos por las mismas personas, por lo que menos de 165 personas comentaron en la publicación.

En el caso de la publicación de Ruvalcaba, esta obtuvo 1,460 reacciones, de las cuales 1,400 fueron ‘me gusta’ y ‘me encanta’ que expresan aprobación, 28 ‘me divierte’ que pueden ser burlándose de lo dicho por Ruvalcaba o riéndose del comentario final de la publicación, 18 ‘me enoja’ que expresan descontento con lo publicado, 11 ‘me entristece’ y 1 ‘me asombra’. La publicación obtuvo, también, 147 comentarios en total. A pesar de que esta publicación tuvo mucha más actividad en reacciones, la cantidad de comentarios sigue siendo muy similar a la de la publicación realizada por Yaneth Padilla. Si tomamos los números más altos de reacciones y de comentarios de ambas publicaciones encontraríamos que solo el 0.8% de miembros reacciona a una publicación y solo el 0.1% de miembros comenta en la misma, lo que nos habla de un índice de participación muy bajo.

Por otro lado, la democracia deliberativa debe buscar una decisión consensuada por los participantes para resolver el problema discutido. En este grupo sí hubo una especie de consenso en donde se estableció que las personas en contra de la legalización del aborto podían asistir siempre y cuando no llevaran pañuelo azul y respetaran las consignas feministas. Sin embargo, esta decisión nunca se especificó o anunció como tal, sino que quedó implícita dentro de algunas de las discusiones, lo que pudo ocasionar que muchas mujeres decidieran no ir a la marcha por pensar que serían rechazadas (Padilla, 2020 y Ruvalcaba, 2020).

Por último, la discusión dentro de la democracia deliberativa se da por terminada, solo provisionalmente, según lo urgente que sea tomar una decisión o solucionar el problema discutido. En este escenario, la discusión se detuvo unos días antes de la realización de la marcha 8M; por lo tanto, sí podemos hablar de que respondió a lo urgente de la situación. Sin embargo, después de la marcha, (ya sea por falta de interés, porque las moderadoras ya no permitieron las publicaciones controversiales o porque ya no se consideró pertinente) la discusión no se retomó y el grupo es ahora utilizado con otros propósitos.



## Yovoy8demarzo y su relación con Vivas nos queremos Guadalajara

A pesar de que dentro del grupo *Vivas nos queremos* el debate parece ser de gran relevancia, al preguntarle a Ximena, quien fue parte de la organización de la marcha 8M de este año, sobre el impacto del debate de *Vivas nos queremos Guadalajara* en la organización de la marcha 8M, me contestó que no estaba segura.

Primero me habló sobre la manera en la que ella conoció al grupo. Ximena entró a *Vivas nos queremos* debido a que la invitaron directamente a formar parte. Al preguntarle sobre si la red *Yovoy8demarzo* conocía sobre la existencia de este, me comentó que como colectivo no, pero que muchas mujeres que forman parte ya habían sido invitadas y, por lo tanto, conocían su existencia y los debates llevados a cabo dentro de él.

Es importante mencionar que a algunas de las miembros de la red les pareció extraño, incluso un poco sospechoso, que de la noche a la mañana se creara un grupo de Facebook en el que se invitara, y se lograr reunir, a una gran parte de las mujeres que habitan el Área Metropolitana de Guadalajara. También me explicó que el grupo *Vivas nos queremos Guadalajara* no está ligado ni relacionado de ninguna forma a la red *Yovoy8demarzo*; de hecho, las miembros de esta red desconocen el origen del grupo, así como a las personas que lo crearon.

A pesar de ello, Ximena sí logró identificar algunos temas recurrentes dentro del grupo, como por ejemplo el 8M en sí. Entre estos temas también identificó el debate acerca de la inclusión a la marcha de mujeres que no se consideran o definen a sí mismas como feministas y también la de aquellas que no están a favor de la legalización del aborto. Otro debate que identificó fue el de permitir o no a las mujeres que fueran acompañadas por hombres.

A pesar de que los temas de debate fueron identificados por algunas de las integrantes de *Yovoy8demarzo*, estos en realidad no influyeron mucho en la organización del 8M. Ximena comentó que en lo que sí ayudó fue en que este grupo planteó un escenario del número de personas que podrían asistir a la marcha. Las organizadoras ya preveían que sería de un volumen mucho mayor al presentado en ocasiones anteriores y, por ello, también se esperaba que formaran parte mujeres que marcharían por primera vez, distintos grupos feministas y familias mixtas (hombres y mujeres) en contra de la violencia. Dentro de este escenario también se incluyó la posibilidad de asistencia de personas en contra de la despenalización del aborto y también de mujeres que se vieron obligadas, por distintas razones, a llevar hombres como acompañantes.

Ximena no considera que la creación del grupo *Vivas nos queremos* y el debate creado en él hubieran sido la razón principal por la que este año se presentaron mayor cantidad de personas en la marcha. Para Ximena, que este año hubiera mayor afluencia se debe a múltiples factores que resultaron cruciales; comenzando por la gran cantidad de feminicidios, además de la fuerza del movimiento feminista en Ciudad de México junto a otros movimientos latinoamericanos que hicieron mucho eco como la marea verde en Argentina y *El violador eres tú* de Las Tesis, en Chile. Otro factor es el reciente apoyo por parte de otros grupos que solían ser ajenos al feminismo, principalmente de derecha, que también se han unido debido a la gran cantidad de violencia que ha terminado por invadir sus propios círculos.

Por lo tanto, que este año se hubieran presentado más de 35,000 personas en el 8M no corresponde a un fenómeno que haya sucedido de la nada. De hecho, Ximena mencionó también que los debates pudieron haber ayudado, sí, pero también pudieron persuadir a algunas mujeres de no asistir; ello debido a que cuando se comenzó a mencionar que era mejor no ir con pañuelo azul algunas decidieron abstenerse de ir y, por otro lado, al poner al centro que la marcha era dedicada a las víctimas de la violencia (feminicidios y desapariciones), además de que se incluiría un contingente mixto, tanto como para los familiares como para acompañantes de las participantes, fue motivo de choque para algunos grupos feministas.



Además de la violencia excesiva (desaparecidos, trata, tráfico de personas, machismo y violencia de género) tanto en niveles micro como macro que hizo posible la integración de tantas personas, Ximena también explicó que el feminismo es ahora un tema de opinión pública que ya no se está discutiendo solo dentro de este movimiento y de los colectivos que lo apoyan; sino que ahora se discute afuera, en otros ámbitos como el periodismo, que ayudan a visibilizar y posicionar el tema dentro del debate público.

## Conclusiones

Volviendo un poco a la pregunta inicial de esta investigación; una de las aristas de ella era si los grupos de Facebook pueden ser un ejemplo de sociedad civil. En este análisis, encontré muchas semejanzas entre el concepto de sociedad civil propuesto por Habermas y las características del grupo Vivas nos queremos Guadalajara. Sin embargo, es importante aclarar que afirmar que todos los grupos de Facebook son ejemplos de sociedad civil no es posible; pues cada grupo es creado con distintos propósitos y es manejados de diferente manera, por lo que definir si un grupo de Facebook puede ser considerado como sociedad civil o no sigue dependiendo al cien por ciento del contexto y características particulares del grupo analizado.

Por otro lado, en cuanto a la construcción de democracia deliberativa dentro del grupo Vivas nos queremos encontré que, a pesar de que sí se daban discusiones dentro del grupo, había algunas limitantes para el desarrollo idóneo del debate tal y como lo describió Habermas.

Entre las limitantes para la construcción de democracia deliberativa que identifiqué están que el objetivo del grupo nunca fue el de discutir posturas políticas, por lo que los posts en donde se debatían estas se veían como conflictivos e innecesarios, lo que llevaba a evitarlos en la medida de lo posible. Ello ocasionó que no todas las participantes se involucraran en el debate y dejaran solo a unas cuantas la tarea de defender las distintas posturas. Otra situación fue la falta de moderación de dichos debates, pues la única persona que decidía dónde y cuándo se detenía la discusión era la persona que hacía la publicación; por lo que se establecía como terminada de forma unilateral y no de manera colectiva.

También encontré falta de argumentos sólidos, pues la mayoría de los comentarios estaban basados en creencias personales que no alimentaban el debate, sino que lo volvían cansado y reiterativo. Por otro lado, faltó definición a los temas del debate, ya que a pesar de que los temas resultaran repetitivos, no hubo una intención clara de establecer dichos temas como debates centrales ni se estableció, tampoco, qué de esos temas se debatiría, por lo que la discusión se volvía muy amplia, ambigua y no permitía llegar a una conclusión. Otro punto que logré observar fue que no hubo un intento real por exportar esa discusión fuera del grupo, por lo que esta se quedó estancada dentro de él y no afectó otras esferas. Una prueba de ello está en que la discusión no tuvo mucho impacto en la organización de la marcha, mas que para prever el escenario posible de asistentes.

Claro que dentro del grupo también podemos encontrar algunos aciertos en la construcción del debate. Por ejemplo, que se trate de un grupo cerrado al que solo se puede acceder con invitación propicia el sentimiento de pertenencia que puede ayudar a que mayor cantidad de miembros expresen su opinión libre y abiertamente. Además, el establecimiento de valores y normas de interacción comunes permiten un diálogo más ordenado, equitativo y respetuoso entre los participantes.

Es por ello que concluyo tentativamente, desde la mirada de la comunicación pública que busca crear sociedades más abiertas y que fomenten el debate como forma de construcción de democracia, que el grupo Vivas nos queremos Guadalajara sí puede considerarse como sociedad civil al ser muy semejante al concepto de Habermas. Sin embargo, este grupo no resultó un ejemplo claro de democracia deliberativa, aunque estableció algunas bases para la construcción de grupos de Facebook más propicios para el debate.



A pesar de ello, es importante recalcar que esta investigación solo se centra en un grupo, de características muy particulares, además de que, de dicho grupo, solo se realizó un análisis limitado de dos publicaciones. Por lo tanto, las conclusiones de esta investigación son solo algunos principios que pueden dar pie a investigaciones futuras que exploren más a fondo las posibilidades de construcción de democracia deliberativa en grupos de Facebook (y en otras redes sociales), con objetivos distintos y en contextos distintos (ya sean más o menos violentos) al contexto mexicano actual.

## Bibliografía

- Alcauter, B. (18 febrero de 2020). En 49 días de 2020 han asesinado a 133 mujeres en México: #NiUnaMenos. *Quién*. Recuperado de <https://www.quien.com/politica/2020/02/18/en-49-dias-de-2020-han-asesinado-a-133-mujeres-en-mexico-niunamenos>
- BBC. (11 febrero de 2020). Femicidio de Ingrid Escamilla: la indignación en México por el brutal asesinato de la joven y la difusión de las fotos de su cadáver. BBC. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51469528>
- Bermudez, D. (18 febrero de 2020). *Vivas nos queremos Guadalajara*. [Descripción del grupo]. Recuperado de <https://www.facebook.com/groups/2763310847119841/members>
- Botero, I. y C. Galvis. (2014). “Capítulo I. Epistemología de la comunicación” en *Comunicación Pública. Una opción para la democracia*. Medellín: Universidad de Medellín, pp. 21-58.
- Castells, M. (2013). *Digital Networks and the Culture of the Autonomy: Introduction to the 2013 edition en Communication power*. New York: Oxford University Press.
- Demers, F. y A. Lavigne. (2007). “La comunicación pública: una prioridad contemporánea de investigación” en *Nueva época*, 7, pp. 65-87.
- Durán, M. (2018). Sociedad y derecho: la influencia de la Escuela de Frankfurt y su Teoría Crítica en los orígenes del pensamiento de Habermas. *UNIVERSUM*, 33, (1), pp. 84-116.
- Habermas, J. [1962] (2009). “Prefacio a la nueva edición alemana de 1990” en *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili, pp. 1-36.
- Jourshari, A. y Behboodi, T. (2019). *A comparative study of civil society in sociological theories*. Dilemas contemporáneos. Volumen especial, 6, pp. 1-16.
- Lima, L. (16 febrero de 2020). Femicidio de Ingrid Escamilla: por qué el asesinato de la joven ha provocado protestas en México. BBC. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51518716>
- Maigret, E. (2005). “La escuela de Frankfurt y la teoría de la cultura de masas” en *Sociología de la comunicación y de los medios*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Padilla, Y. (21 de febrero de 2020). *Vivas nos queremos Guadalajara* [Publicación]. Recuperada de <https://www.facebook.com/groups/2763310847119841/permalink/2771429292974663>



- Premio Princesa de las Asturias (FPA) (2003). Jürgen Habermas. Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales 2003. Recuperado el 2 de abril de 2020 de <https://www.fpa.es/es/2003-jurgen-habermas.html?texto=trayectoria>
- Rabotnikov, N. (2010). “Discutiendo lo público en México” en MERINO, Mauricio (coord.). *¿Qué tan público es el espacio público en México?* México: FCE, CONACULTA, Universidad Veracruzana, pp. 25-56.
- Ramis, A. (2012). Asediar la fortaleza sin ánimo de conquista. La incidencia política de la sociedad civil en Habermas. *Revista de la Universidad Bolivariana*, 11 (32), pp. 167-181.
- Ruvalcaba, A. S. (21 de febrero de 2020). Vivas nos queremos Guadalajara [Publicación]. Recuperado de <https://www.facebook.com/groups/2763310847119841/permalink/2771291652988427>
- Sierra, L. (2009). Alcances de una ética en el ciberespacio o el “giro” hace una “ética floreciente” en *Signo y Pensamiento*, XXVIII, pp. 92-107.
- Tenemboim, O. y Kligler-Vilenchik, N. (2020). The Meso News-Space: Engaging with the News between Public and Private Domains en *Digital Journalism*. <https://doi.org/10.1080/21670811.2020.1745657>
- Thompson, J. (2011). “Los límites cambiantes de la vida pública y privada” en *Nueva época*, 15, pp. 11-42.
- Yovoy8demarzo. (2020). 8M – *Tomamos las calles por las compañeras que nos faltan*. [Evento]. Recuperado de [https://www.facebook.com/events/487612678816884/?active\\_tab=about](https://www.facebook.com/events/487612678816884/?active_tab=about)



